

Dictamen de Adjudicación de la Licitación de Obra Pública

Licitación Pública Nacional No.	SEOP-LPN-FAFEF-028/2022
LUGAR Y FECHA: Cd. Chetumal Quintana Roo a 08 de junio de 2022	

ANTECEDENTES

- De acuerdo a lo previsto en el **Artículo 22, Fracción I** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, esta Secretaría determina llevar a cabo la contratación de la obra mediante el procedimiento de Licitación Pública.
- Con base en los **Artículos 23, 26 Fracción I, y 27**, de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, la Secretaría de Obras Públicas emitió con fecha **19 de mayo de 2022**, la Convocatoria para la Licitación de Obra Pública de Carácter Nacional No. **SEOP-LPN-FAFEF-028/2022**, relativa a la contratación de la Obra: **Construcción de obras complementarias para la fábrica de artes y oficios. Faro 259 (villas Otoch Paraíso)**.
- Con fecha **24 de mayo de 2022**, se llevó a cabo la visita al sitio de realización de los trabajos.
- Con fecha **26 de mayo de 2022**, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones.
- Con fecha **03 de junio de 2022**, se realizó la Presentación y Apertura de Proposiciones, en la que participó la empresa: **BLACOLI SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**
- Una vez aplicado lo establecido en la **Cláusula Décima Tercera de las Bases de la Licitación**, a partir de verificar el cumplimiento de las condiciones requeridas por la convocante, habiendo sido revisada la documentación presentada y comprobando que cumple satisfactoriamente con lo establecido en las bases de la licitación, que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Secretaría, y garantiza favorablemente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se califica como solvente la proposición de la Empresa participante:

LUGAR	EMPRESA	MONTO CON IVA	PLAZO DE EJECUCION
1°	BLACOLI SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 8,731,481.36	DEL 21 DE JUNIO DE 2022 AL 19 DE AGOSTO DE 2022

- Por lo tanto, considerando lo estipulado en el **Artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, se determina que el contrato respectivo se adjudique puesto que presentó la proposición que asegura las condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad y demás circunstancias pertinentes, a la Empresa **BLACOLI SOLUCIONES, S.A. DE C.V.**
- La firma del contrato y la presentación de las garantías correspondientes se llevará a efecto en la Subsecretaría de Licitaciones y Control Documental, el día **14 de junio de 2022** a las **11:00** horas.
- Los responsables de la evaluación de las proposiciones, así mismo de la emisión del fallo, con las facultades que les confiere esta Secretaría, son los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce.

No.	NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO	FIRMAS
1	Evaluó y Revisó: Ing. José Guadalupe Velázquez Silva. Director de Licitaciones.	
2	Responsable de la emisión del fallo: Ing. Arq. María Rocio Peña Ramírez. Subsecretaría de Licitaciones y Control Documental.	

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, TRIGÉSIMO OCTAVO de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, 62 fracción II, 129 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, se testa la siguiente información: Nombre, Rubrica y Firma del Representante Legal, datos de LINE, RFC, domicilio y datos del Acta Constitutiva.